

RESOLUCIÓN N° 084/10
Salta, 15 de marzo de 2010
EXPEDIENTE N° 6215/08

VISTO: El pedido efectuado por los alumnos Néstor Ariel VILLA MEZZENA, L.U.N° 511306 y José Adolfo CARULLO, L.U.N° 500569, de la carrera de Contador Publico Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser examinadas en el Seminario Monográfico, sobre el tema "**COMPARACION: CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO: UTA – GASTRONOMICOS – BANCARIOS - METALURGICOS**" autorizado por Res. N° 329/08, y;

CONSIDERANDO:

La conformidad presentada por el Dr. Walter Neil BÜHLER, Profesor Regular titular de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, quien dirigió dicho Seminario, que obra a fs. 10 del expediente de referencia.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: "**COMPARACION: CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO: UTA – GASTRONOMICOS – BANCARIOS - METALURGICOS**" el día 17.03.10 a horas 17:00, en el que serán examinados los alumnos Néstor Ariel VILLA MEZZENA, L.U.N° 511306 y José Adolfo CARULLO, L.U.N° 500569, de la carrera de Contador Publico Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTÍCULO N° 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

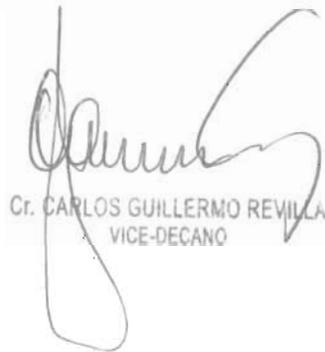
Dr. Walter Neil BÜHLER
Dra. Martha Inés UGOLINI
Dr. Federico Gabriel KOSINER
Dr. Omar Alberto CARRANZA (s)

ARTÍCULO N° 3 – Hágase saber a los alumnos nombrados en el Artículo N° 1, a los miembros del tribunal examinador, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumno, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/lss


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO